

2.- Objeto del contrato.

- A) Servicio de ayuda a domicilio.
- B) Lugar de ejecución: En el municipio.
- C) Plazo de ejecución: Un año prorrogable por otro año.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- A) Tramitación: Urgente.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 4.419.220 pesetas.

5.- Garantías.

Provisional: 88.384.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Lorquí, Plaza del Ayuntamiento, número 1, 30564 Lorquí (Murcia).

Teléfono: 968 690 001.

Fax: 968 692 532.

Documentos e información se podrán obtener hasta la fecha de finalización de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de ofertas.

A) Fecha límite de la presentación: 8 días naturales, contados desde el día siguiente hábil al de publicación del presente anuncio, de las 9 a las 14 horas.

B) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

C) Lugar de presentación: El indicado en el apartado 6 de este anuncio. (Registro General).

D) Los licitadores deberán mantener sus ofertas durante el plazo de un mes y medio.

E) No se admitirán variantes.

8.- Apertura de ofertas.

Lugar: El indicado en el apartado 6.

Fecha: El cuarto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones (excluido sábados).

Hora: 13 horas.

10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Lorquí a 6 de febrero de 2001.—La Alcaldesa, Resurrección García Carbonell.

Los Alcázares

1393 Aprobación definitiva de la Modificación Puntual número 2 del Plan Parcial «Llanamar».

Aprobada definitivamente la modificación puntual número 2 del Plan Parcial «Llanamar», en su manzana número 23, por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 25 de enero del 2001, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento de Planeamiento.

Contra el presente acuerdo que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Los Alcázares a 26 de enero de 2001.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º, el Alcalde Presidente, Juan Escudero Sánchez.

Totana

1453 Anuncio de concurso, por procedimiento abierto, para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el polígono La Yesera.

1.- Entidad adjudicante: Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución 1, 30850 Totana (Murcia). Tel. 968-418151

2.- Objeto del contrato:

a) Construcción de un aparcamiento de dos plantas subterráneas, en una parcela de 1.864 m2. Incluye redacción de proyectos y dirección de obras.

b) Construcción de la zona verde en la superficie de la parcela.

c) Explotación de la obra ejecutada durante 50 años.

3.- Plazo ejecución: 18 meses.

4.- Tipo de licitación: No se establece.

5.- Garantías: Provisional: 10.000.000 ptas. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.- Examen del expediente, obtención de documentación e información: En el Negociado de Contratación.

7.- Clasificación del contratista: Los licitadores deberán poseer la siguiente clasificación: Grupo A, Subgrupo 1; Grupo C, Subgrupo 2. En ambos casos, categoría D.

8.- Presentación de ofertas: En el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la forma y con los documentos citados en la Cláusula 16 del Pliego.

9.- Apertura de pliegos: A las 13 h. del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si coincide con sábado, el inmediato hábil posterior.

10.- Criterios objetivos de adjudicación: Los señalados en la Cláusula 15 del Pliego.

Totana a 31 de enero de 2001.—El Alcalde, Alfonso Martínez Baños.

Totana

1452 Anuncio de exposición pública de Pliego de Cláusulas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2001, acordó aprobar el Pliego de Cláusulas que regirá en el concurso para la Construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en La Yesera, el cual se expone al público durante 8 días a efectos de reclamaciones, según lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido aprobado por R.D.L. 781/86 de 13 de abril.

Totana a 31 de enero de 2001.—El Alcalde, Alfonso Martínez Baños.